



**H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN**  
**2012-2015**



Chankom, Yucatán a 06 de septiembre de 2013  
C. Ana Rosa Perera Noh  
Titular UMAIP Chankom  
Asunto: inexistencia de enajenación de bienes

En atención a su oficio S/N en el cual se requiere información documental para atender la solicitud de acceso a la Información pública relacionada con el artículo 9 fracción X, en la que se solicita lo relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes inmuebles autorizados por este Ayuntamiento.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva de las actas de cabildo correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2013, motivo por el cual no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se autorizó la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento del municipio Chankom Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. FREDI BALTAZAR UN CAMAL  
TESORERO MUNICIPAL DE CHANKOM, YUCATÁN

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013